La Actitud de los Radicales es Contra la Nación y su Pueblo, Dice un Comunicado Peronista

LA CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE, COMENZO A TRATAR AYER, LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR Y DE LA ANCIANIDAD

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 7951. Santa Fe, jueves 10 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 219.734 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Se Aprobó la Reforma del Art. 1o. de la Constitución

HOY A LAS OCHO HORAS VOLVERA A SESIONAR

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Convención Nacional Constituyente se reunió esta tarde a las 17.30 presidida por el coronel Mercante y con asistencia de 105 de sus miembros.

En primer término, para plantear una cuestión personal usó de la palabra el convencional peronista Vicente Aloe. Refiriéndose a la alusión hecha anoche por el presidente del bloque radical, doctor Lebenshon, sostuvo que era injusto afirmar que él tenía un papel preponderante en la dirección de once diarios de la Capital Federal. Afirmó que no tiene ni nunca tuvo tales actividades, pues como colaborador del general Perón no podría desempeñar tales funciones, asegurando que tampoco podría ordenar esas funciones, asegurando que tampoco podría ordenar esas funciones el propio general Perón, cuyos conceptos sobre la libertad de la prensa son bien conocidos, pues sostuvo y sostiene que ello constituye siempre un dique contra las arbitrariedades que pudiera cometer el poder público. Elogió seguidamente el señor Aloe a la prensa libre y terminó diciendo que en su calidad de funcionario público, es decir, en el desempeño de la secretaría administrativa de la presidencia de la Nación, jamás tuvo la misión que quiso atribuirle el señor Lebenshon, estimando que el propósito de esto no ha sido otro que el de sembrar la confusión dentro de la opinión pública.

A continuación y también para referirse a una cuestión personal habló el representante bonaerense señor Sobreira Carareo. Desmintió la versión publicada en un diario de que hiciera amago de sacar armas en circunstancias en que se retiraba el bloque radical en la sesión anterior, afirmando que la publicación referida era, a su juicio, un testimonio evidente de que en el país existe libertad de prensa.

La Convención inició de inmediato la consideración en particular del proyecto de reformas a la Constitución. Al tratarse el artículo primero del despacho de la comisión revisora que dispone la supresión de los artículos 33, 38, 41, 44 e inciso 24 del artículo 67, 83; 84; 85; 90; 93 y 103 de la Constitución vigente, usaron de la palabra para apoyar esa iniciativa los señores Sampay, Valenzuela, Albarracín, Bagnasco, Pinto Bazaán, Giardull y Felipe Pérez. Agotado el debate, el artículo fué aprobado por aclamación.

Se pasó luego a considerar el artículo segundo que incorpora a la Carta Magna nuevos principios de carácter político y también la prohibición de actuar milicias, o agrupaciones similares que no sean del Estado, así como el uso público de uniformes, símbolos o distintivos de organizaciones cuyos fines prohibe la Constitución o las leyes de la Nación. El artículo propuesto fué informado por el señor Pesagno, a quien siguió en el uso de la palabra el señor José Espejo.

El convencional por la Capital destacó en su exposición la especial trascendencia de los derechos del trabajador que serán incorporados a la Carta Magna. Más tarde habló en igual sentido el señor Francisco de Virgilio.

El señor Visca a esta altura de la sesión intervino en el debate para refutar en términos enérgicos los conceptos vertidos en la sesión anterior por los representantes radicales. El señor Visca se refirió a la trascendencia de los derechos del trabajador y dijo que estos principios, proclamados por el general Perón y reclamados por la masa trabajadora del país, eran los que en realidad justificaban la reforma de la Carta Magna y no la reelección del presidente como lo habían afirmado con fines de especulación política los convencionales radicales.

El señor Visca tuvo frases de censura para el sector de la minoría, manifestando que el radicalismo no quiso o no pudo en su hora dar a los trabajadores de la Nación las conquistas a que aspiraban con legítimo derecho. El señor Eduardo Carabajal coincidió con el señor Visca en destacar la significación de los derechos del trabajador, que asegurarán el porvenir y la felicidad de las generaciones argentinas.

En la parte siguiente de la sesión fué tratada especialmente la parte del artículo segundo del despacho de reformas que se refiere a la incorporación a la Carta Magna de los derechos del trabajador, de la familia, de la educación y la cultura y de la ancianidad proclamados por el presidente de la Nación y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Destacando las trascendencias de estas proclamas, usaron de la palabra en esta oportunidad los señores Gamella, Méndez San Martín y por último lo hizo el señor Visca. A propuesta de este convencional, la asamblea rindió homenaje a los inmigrantes europeos que contribuyeron al engrandecimiento de la Patria, y también a la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón.

Finalmente, siendo las 24, a moción del señor Miel Asquía la Convención resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 8.

HUELGA DE EMPLEADOS AZUCAREROS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 9. (ANS). — Desde hoy se encuentran en huelga, adhiriendo al movimiento iniciado por los obreros del azúcar, los empleados de los ingenios azucareros de la Provincia, con lo cual la industria ha quedado totalmente paralizada.

El consejo directivo de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera consideró en una asamblea extraordinaria los despidos en masa que motivaron la huelga y resolvió emplazar a los patronos a reincorporar a todo el personal declarado cesante, y suspender, a la vez, todo futuro despido. Esta declaración tiene carácter conminatorio. En lo que respecta a la huelga de los obreros, ésta se mantiene dentro de un marco de perfecta tranquilidad, ya que los trabajadores han acatado la orden de los dirigentes en el sentido de prescindir de manifestaciones y todo otro acto de protesta.

El movimiento huelguístico afecta directamente a la parte industrial, dada la época en que el trabajo se realiza esencialmente en las refinerías.

FUE MUERTO UN TEMIBLE PISTOLERO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En un tiroteo con la policía resultó muerto el pistolero Alberto Bonfiglio, alias "Fray Mocho".

Bonfiglio, que era buscado desde tiempo atrás, fué localizado en la tarde de hoy en la casa de la calle Valle No. 6 de esta capital. La comisión encargada de detener al peligroso delincuente estaba integrada por los empleados de investigaciones Reparaz, Raimundo, Torres y Corvalán. Al dar la orden de detención los integrantes de la comisión fueron agredidos a balazos por Bonfiglio, que se había parapetado detrás de la puerta de la finca. Los representantes de la autoridad repelieron el ataque y se originó un tiroteo que terminó momentos más tarde al ser alcanzado Bonfiglio por dos disparos. El herido dejó de existir instantes después.

Bonfiglio había actuado en el asesinato de la telefonista Salas, acompañando en esa oportunidad al delincuente Sacomano que fué detenido días después de cometido el hecho. En los últimos tiempos Bonfiglio había retornado a sus actividades delictuosas.

SE REUNIO EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Se realizó esta mañana la reunión semanal de gabinete presidida por el general Perón y con asistencia de los ministros y secretarios de Estado.

Las deliberaciones comenzaron a las 8 y finalizaron a las 11.40. Posteriormente se anunció que fueron considerados los problemas de los distintos ministerios y lo relacionado con las secretarías de Estado.

Con anterioridad el general Perón había recibido a la mesa directiva de la Asamblea Constituyente.

Se registraron nuevos combates en Palestina

LAKE SUCCESS, 9. (ANS).— Un portavoz de Israel en las Naciones Unidas, consideró que las noticias de Transjordania, de nuevos combates en Palestina sugieren que las fuerzas del rey Abdullah "establecieron ilegalmente posiciones en territorio israelita".

Agregó: "Este hecho pudo ser el motivo de cualquier tirantez que pueda haberse producido" y que aun cuando en el Negev hay fuerzas terrestres y aéreas de Israel, ni han cruzado ni han tenido la intención de cruzar la frontera de Transjordania.

LA INFORMACION EN LONDRES

LONDRES, 9. (ANS). — El Ministerio de Defensa de Transjordania anunció esta noche en Amman, que las fuerzas de la legión árabe contuvieron el avance de una columna israelita a unos 56 kilómetros al norte del puerto de Aqaba, en el Mar Rojo. La información no ha sido confirmada en fuentes británicas oficiales ni israelitas. Entretanto, se hallan en la isla griega de Rodas, delegados de Israel y Transjordania, tratando de llegar a un acuerdo para la concertación de un armisticio de carácter limitado, en la zona del sur de Palestina, en donde habría ocurrido el choque anunciado por Amman. En Aqaba hay una guarnición británica.

DIEZ MILLONES DE FRANCOS DE INDEMNIZACION

PARIS, 9 (ANS). — Los abogados del refugiado ruso Victor Kravchenko, autor de «Opté por ser libre», terminaron el informe ante el tribunal que estudia la demanda por libelo por diez millones de francos presentada por aquél contra el semanario comunista «Les Lettres Françaises».

El principal abogado de Kravchenko, Georges Izard, terminó el informe por parte de la acusación a las siete p.m. Ahora correspóndele informar a la defensa. Izard dijo que «Kravchenko optó por ser libre y es a la justicia libre de los tribunales de Francia a la que ha apelado para que lo defienda».

Kravchenko presentó la demanda por libelo contra el semanario comunista después que éste dijo que el refugiado ruso era demasiado analfabeto para haber escrito por sí solo el libro en que atacaba al régimen soviético.

Dijo Izard que el libelo contra Kravchenko es «una manifestación de las tácticas que los comunistas usan para mancillar los nombres de todos los que políticamente se oponen a ellos». Izard citó varios franceses destacados como de Gaulle y el ex primer ministro Georges Bidault, que, dijo, también han sido objeto de la misma campaña por parte de los comunistas. Manifestó Izard que Kravchenko al abandonar la misión de compras soviética en Estados Unidos durante la guerra «conocía toda la verdad respecto a la vida en Rusia». Conocía los objetivos postbélicos de la Unión Soviética. El deseaba una paz que estuviera basada en la verdad y no en ilusiones».

Izard en el curso de su informe acusó a Rusia por haber estado «interviniendo constantemente» en el juicio. No se extendió al respecto de esta cuestión, pero señaló el número de testigos que Rusia permitió abandonar el territorio soviético para declarar en contra de Kravchenko.

Los abogados del autor ruso aumentaron ayer a diez millones de francos la cantidad que piden como indemnización. Al principio habían pedido un millón, pero adujeron que el semanario había ganado como consecuencia de la publicidad obtenida durante el juicio.

SE RINDIO UN HOMENAJE AL SEÑOR ESPEJO

Calificada Asistencia

HABLO EL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Un significativo homenaje tributaron esta noche los gremios confederados de la C.G.T. y autónomos al secretario general de la central obrera, señor José Espejo, con motivo de su designación como vicepresidente segundo de la Asamblea Nacional Constituyente. La demostración al dirigente de la C.G.T. consistió en un banquete servido en los salones de Les Ambassadeurs, al que dió singular relieve la presencia del Presidente de la Nación y su señora esposa, en calidad de invitados de honor.

El general Perón y su señora esposa, llegaron al mencionado local a las 21.15, siendo recibidos por el agasajado, señor Espejo, y los miembros de una comisión designada al efecto. Advertida la presencia del jefe de Estado y su esposa, la numerosa concurrencia aplaudió entusiastamente, al tiempo que se ejecutaba la marcha presidencial "San Lorenzo".

La gran reunión se inició con la ejecución del Himno Nacional, cuyas estrofas fueron entonadas por los circunstantes. A los postres usaron de la palabra los señores Ramón Calderón Jiménez, agregado obrero de la embajada de la República Dominicana; Valentín Rubio, en nombre de los gremios confederados de la C.G.T.; Antonio Valerga, secretario adjunto de la central obrera, en representación de los compañeros del señor Espejo y del secretariado de la misma. Además el señor Valerga entregó al secretario general de la C.G.T. una medalla de oro y un pergamino en nombre de los gremios confederados autónomos, como testimonio de adhesión al señor Espejo. Habló después el doctor Cámpora en representación del presidente de la Asamblea Nacional Constituyente Cnel. Domingo Mercante, y en el de los miembros del alto cuerpo; a continuación lo hizo el homenajeado, para agradecer con oportunos conceptos la demostración de que se le hacía objeto.

En medio de sostenidas ovaciones pronunció a renglón seguido un significativo discurso la señora María Eva Duarte de Perón, que fué frecuentemente interrumpida por los cálidos aplausos de la concurrencia.

Acallados las demostraciones entusiastas con que fueron recibidas las palabras de la señora de Perón, el primer mandatario de la Nación habló para referirse a la alta significación del homenaje que se tributaba al señor Espejo. Durante su alocución abundó en conceptos elogiosos para la personalidad del secretario general de la C.G.T., destacando la labor que se acaba de realizar para dejar establecido para siempre en la Carta Magna los derechos del trabajador.

Hizo luego otras consideraciones finalizando sus palabras en medio de las aclamaciones de los asistentes.

PERON VISITARA CAMPO DE MAYO Y EL PALOMAR

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El general Perón visitará mañana las guarniciones de Campo de Mayo y El Palomar, donde pasará revista a las divisiones blindadas acompañado por jefes de las fuerzas armadas. El presidente y su esposa serán invitados de honor en un almuerzo que se servirá en la escuela de artillería.

ADVERTENCIA DEL INTERVENTOR DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES 9 (ANS). — En una comunicación dirigida a las empresas de la industria, el delegado de la C.G.T. en la Federación Gráfica Bonaerense, les expresa que siendo de conocimiento nuestro que personales de diversos establecimientos gráficos, de común acuerdo con señores industriales se aprestan a la concertación de acuerdos parciales, previa vuelta al trabajo de los obreros, dichos acuerdos no serán reconocidos por esta Federación e invalidados sus términos, sean cuales fueren, por interpretar que los mismos crearían un estado de confusión y discrepancia en el conglomerado del gremio".

10,000 PESOS DE MULTA A UNA FIRMA

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— La Dirección de Vigilancia y Abastecimiento de la Policía Federal que controla el alza de precios injustificados, ha logrado comprobar que la firma Alejandro Llauró, de la calle Uruguay 156, de Avellaneda, vendía sus productos a precios superiores a los establecidos y facturaba deficientemente sus ventas.

En consideración de las transgresiones previstas en la ley contra el agio y la especulación, el P.E. aplicó a dicha firma comercial 10.000 pesos de multa. Asimismo otros comerciantes fueron sancionados con distintas sumas de dinero por las mismas causas.

Estarán a Cargo de la CGT los Actos Conmemorativos del Primero de Mayo

LAS EXCEPCIONALES CONDICIONES QUE VIVE LA MASA OBRERA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Secretariado de la Confederación General del Trabajo, en una reciente reunión dispuso dar comienzo a los preparativos previos de los actos que con motivo del Día del Trabajador, se cumplirá el 1o. de Mayo.

Para el cumplimiento de este propósito, el Secretariado Confederal designará las comisiones y sub-comisiones que tendrán a su cargo la concreción del programa de actos preparados por la central obrera.

Las excepcionales condiciones que vive la masa obrera, en lo que se refiere a conquistas logradas con el gobierno del General Juan Perón, hace prever que la celebración de este 1o. de Mayo alcanzará proyecciones realmente extraordinarias.

El Secretariado de la central obrera comprendiendo perfectamente la trascendencia de esta celebración, ha tomado con mucha anticipación, las tareas de organización, habiendo dispuesto llevar a cabo dentro de algunos días una reunión donde serán designadas las comisiones y sub-comisiones que tendrán a su cargo las labores atingentes a los actos a cumplirse con el patrocinio directo de la entidad madre de los trabajadores.

EL CONGRESO RURAL DE LA F.A.T.R.E.

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En las diversas zonas rurales del interior del país, existe gran interés por participar de las deliberaciones del Congreso Nacional de Trabajadores Rurales, convocado por la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la C. G. T. Como se viene anunciando las deliberaciones del citado congreso tendrán lugar durante los días 14, 15 y 16 del corriente y en cuya ocasión se considerará el siguiente temario: 1o. Apertura; 2o. Designación de la comisión de poderes; 3o. Elección de la mesa directiva; 4o. Estudio de ponencias; 5o. Informe de la FATRE y de las comisiones paritarias; 6o. Estudio de las leyes de trabajo rural; 7o. Clausura y entrega de las conclusiones al Presidente de la Nación.

Las autoridades de la FATRE hacen conocer que serán tenidas en cuenta todas las ponencias y sugerencias hechas llegar con antelación a la fecha de las deliberaciones, por lo que se invita a todos los sindicatos y organizaciones rurales a hacer conocer sus problemas e inquietudes al seno de este organismo, sito en la calle Moreno 2633 de la Capital Federal.

CONFERENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Dedicada a los señores inspectores, rectores y directores de los establecimientos de enseñanza secundaria, normal, especial y técnica, como así también de enseñanza primaria, el señor Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, pronunciará el jueves próximo, 10 de marzo, a las 18.30, en el Teatro Nacional "Cervantes" una conferencia sobre la nueva orientación de la enseñanza.

RENUNCIO EL ADM. DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En la fecha el ingeniero Hugo Caesar elevó la renuncia a su cargo de administrador de Obras Sanitarias de la Nación, cargo que ocupaba desde el 1o. de abril de 1947.

En la nota en la cual eleva su dimisión, señala que renuncia por haber aceptado la candidatura a gobernador por la provincia de Santa Fe, y agradece las atenciones que le ha dispensado el ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini, como también la colaboración que le ha prestado el personal de la repartición.

Los Países Signatarios del Pacto de Bruselas

REALIZARAN UNA REUNION EN LONDRES

PARIS, 9 (ANS). — El ministerio de relaciones exteriores anunció que Francia y Gran Bretaña han sugerido que la conferencia de las cinco naciones signatarias del pacto de Bruselas se realizará en Londres el 14 de marzo.

Un breve anuncio de ese Ministerio dice: «Estando a la vista la concertación del acuerdo sobre el pacto del Atlántico norte y considerando la importancia de pasar revista a los arreglos referentes a la proyectada conferencia sobre la unión europea, los gobiernos de Francia y Gran Bretaña han sugerido una reunión del consejo consultivo de los países signatarios del pacto de Bruselas. Esa reunión tendrá lugar en Londres el 14 de marzo».

La conferencia de la unión europea, fijada para el 28 de marzo, fué convocada para preparar el camino de la primera reunión del nuevo Consejo de Europa que probablemente se celebrará a mediados del verano.

Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, las cinco naciones del pacto de Bruselas, han invitado a Noruega, Suecia, Dinamarca, Italia e Irlanda a unirse a ellas en la conferencia que se realizará en Londres.

DESAFUERO DEL DIPUTADO R. ROUCATE

PARIS, 9. (ANS). — La Asamblea Nacional francesa privó de inmunidad parlamentaria al diputado comunista Robert Roucate, a fin de entablarle pleito por calumnias.

La votación sobre la moción para el desafuero fué de 372 contra 181.

Elevan el sueldo mínimo en los Estados Unidos

WASHINGTON, 9. (ANS). — La comisión del trabajo de la Cámara de Representantes, aprobó hoy un proyecto de ley elevando el sueldo mínimo en la nación, de 40 a 75 centavos la hora. Dentro de unos días el proyecto será considerado por el pleno de la Cámara.

También Califica la CGT Duramente a la Oposición

ACONTECIMIENTO DE CARACTERES EXCEPCIONALES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con respecto a la actitud asumida el día anterior por el bloque de la minoría, el sector peronista de la Convención Nacional Constituyente dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ante la actitud de los convencionales de la minoría en la sesión de ayer que resolvieron retirarse insólita y airadamente del recinto de la Convención, el bloque de convencionales del Partido Peronista considera de su deber ilustrar al pueblo sobre el origen y la realización de tamaño agravio a la República, a sus instituciones y a su prestigio.

"Obedeciendo sin duda a un plan preconcebido, el presidente del bloque radical pronunció un discurso redactado en términos insultantes para el Poder Ejecutivo de la Nación, para la Justicia, para los obreros, para sus colegas de la mayoría y para el pueblo. Nada escapó a la diatriba sin tasa ni medida. Y cuando se produjo la lógica reacción de los convencionales peronistas, el orador, no obstante hallarse claramente fuera de la cuestión en debate, fué generosamente mantenido en el uso de la palabra prorrogándose el término que el reglamento acuerda a los oradores. No se quería que en virtud de la conocida consigna de la oposición pudiera afirmarse que la mayoría hacía valer su número para impedir la libre expresión del pensamiento opositor. Concluída esa exposición del presidente del bloque radical que suscitó en diferentes pasajes una ola de legítima indignación entre los integrantes de la asamblea y respondiendo a directivas preestablecidas, el orador anunció que los representantes de la minoría abandonarían las deliberaciones. Derrotados en su impugnación a la convocatoria de la Convención, vencidos por el pueblo mismo que les ha dado la espalda seguro de que no pueden interpretar sus aspiraciones, estos hombres, dominados por el rencor, han olvidado que su mandato les fué conferido para sostener sus opiniones en cuanto a la reforma constitucional, y no para adoptar actitudes de violencia ni para pronunciar palabras de agravio.

"Las mayores garantías rodearon ese debate, como las anteriores de la Honorable Convención. No pudo encontrar pretexto para una posición semejante de rebeldía, que lo es contra la Nación y contra su pueblo. Al desertar de este modo como representantes de un sector de la opinión pública, los hombres del radicalismo han perdido todo contacto con la realidad argentina. Abatidos en las urnas, lo serán ahora en el inevitable debate popular que juzgará su indigna conducta. Nada los excusa y todo lo condena. Todos los convencionales llegamos al seno de la asamblea a defender nuestras convicciones con relación a problemas fundamentales de la Patria de hoy y de mañana; los argentinos del presente y del futuro no podrán jamás perdonar a esos hombres que, movidos por bajas pasiones, no han sabido respetar al pueblo de la tierra que los vió nacer en el ejercicio de su mandato. Frente a esa deserción incalificable, el bloque de convencionales peronista, compenetrado de la alta misión que le confiaran las clases laboriosas y el pueblo de la República todo y de la responsabilidad que significa legislar para el porvenir a fin de garantizar el bienestar, la libertad y la paz de los argentinos, denuncia ante el pueblo de la Nación a estos malos argentinos y reafirma su decisión inquebrantable de llevar adelante la obra reformadora de la revolución por sobre la mentira, la calumnia, el denuesto y el odio. La Patria sabrá, en su corazón palpitante y justo, distribuir el castigo y la recompensa. Nosotros nos remitimos a su supremo veredicto".

MANIFESTACION DE LA C.G.T.

Por su parte, la Confederación General del Trabajo dió a conocer otro comunicado, que expresa: "La Confederación General del Trabajo, entidad que agrupa a más de tres millones de obreros organizados del país, no puede permanecer indiferente ante la insólita actitud adoptada por los representantes del sector de la minoría en la asamblea nacional constituyente, que en una maniobra sin precedentes en la historia del país, han desertado del mandato que les confirió el pueblo, pretendiendo con eso invalidar las resoluciones de la asamblea.

"La Confederación General del Trabajo ha mantenido y mantiene por imperio de los principios que configuran su estructuración y sus fines específicos, en el juego de las acciones políticas, pero frente a esta maniobra consumada a espaldas del pueblo por un núcleo de hombres a quienes ese mismo pueblo confirió un mandato irrevocable, estima que está en el derecho y en el deber de hacer sentir todo el peso de su opinión ante un acontecimiento de caracteres excepcionales para condenar enérgicamente la decisión de quienes no han sabido cumplir la misión que el pueblo les encomendó. La actitud asumida por los hombres del sector minoritario es, elocuentemente, reveladora de que fué adoptada obedeciendo a una consigna premeditada, y no es necesario un exhaustivo análisis para llegar a la seguridad de que la misma tiene sus fines en fuentes ajenas al país mismo.

"La auténtica ciudadanía argentina y los sectores del trabajo que en parte más principal lo componen, han asistido con estupor a esta indigna maniobra que exterioriza la contumacia de quienes no han vacilado en traicionar el mandato con que el pueblo los invistió para hacerse pasibles de las asechanzas de los círculos que sirven a intereses foráneos, y que en su constante afán de rever por cualquier medio el pronunciamiento ya irrevocable del pueblo argentino manifestado en asambleas y comicios de relieves históricos, se sirven para ello del desvarío cuando no de la traición consciente de algunos hombres que anteponen a la salud de la Nación sus propios intereses, olvidando al parecer el inmenso honor que significa el llamarse argentinos.

"Frente a este cuadro de ignominia que felizmente no alcanza a rozar siquiera al pueblo argentino, los trabajadores se yerguen altivos, y la Confederación General del Trabajo, fiel intérprete de sus sentimientos, hace pública la seguridad de que los trabajadores no habrán de desviarse en lo más mínimo de la línea que se han trazado para alcanzar la meta señalada por la revolución nacional y hacia la cual se dirigen firmemente guiados por su esclarecido conductor el general Juan Perón".

UNA FUNCION TEATRAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Confederación General del Trabajo ofrecerá una función teatral en homenaje de los delegados obreros venidos del interior para intervenir en las deliberaciones del Congreso de Trabajadores rurales que se cumplirá durante los días 14, 15 y 16 del corriente en nuestra Capital.

La función se ofrecerá el día miércoles 16 a las 21 en el Teatro La Comedia, sito en la calle Paraná y Corrientes, con la actuación del elenco del Teatro Obrero Argentino de la Confederación General del Trabajo. Se pondrá en escena en esta ocasión la obra original de César Jaimes "El hombre y su pueblo" actuando asimismo el Coro de la Escuela Sindical Argentina y la orquesta del Sindicato Argentino de Músicos, dirigido por el maestro Sebastián Lombardo.

FIJASE LA CUOTA DE IMPORTACION DE COCA PARA 1949

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Por resolución No. [illegible] del 28 de febrero próximo pasado, la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha dispuesto mantener la cifra de 500.000 kilogramos, ya establecida en 1948, como cantidad máxima de hojas de coca a importarse durante el presente año 1949.

Igualmente se ha fijado la cantidad de 250.000 kilogramos como cifra máxima a importarse durante cada semestre de este año, a cuyo efecto los importadores inscriptos en la Secretaría de Salud Pública de la Nación, conforme a las condiciones establecidas oportunamente, deberán detallar las cantidades que habrán de importar hasta el 30 de junio próximo.

CONTROLASE EL ESTADO SANITARIO DE FRUTA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Funcionarios especializados del Ministerio de Agricultura han procedido, recientemente, a inspeccionar el estado sanitario de una partida superior a 300.000 kilogramos de banana llegado a nuestro puerto procedente del Brasil con destino al consumo interno.

Asimismo se ha efectuado el control sanitario de 42 partidas con un peso total de 565.000 kilogramos de vegetales diversos, en su mayoría frutas secas destinadas a la exportación.

Una nueva e importante partida de peras, representada por 13.719 cajones a exportarse próximamente a los Estados Unidos de Norte América, ha sido sometida a las comprobaciones de rigor, con intervención del delegado norteamericano señor Richardson, verificándose, igualmente, otros embarques a costado de vapor.

CONFERENCIA DE RELIGION Y MORAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Pbro. Dr. Hernán Benítez, con los auspicios de la Secretaría de Educación, dictará una conferencia-clase para profesores de Religión y Moral, en el Teatro Nacional "Cervantes", el próximo viernes, 11 de marzo, a las 19. Es la conferencia es de fundamental importancia para el profesorado. La entrada es gratuita.

DEBATE EN TORNO AL PACTO DEL ATLANTICO

LONDRES, 9 (ANS). — La tormenta en torno al Pacto del Atlántico ha pasado con la misma rapidez con que surgió. En realidad, nunca llegó a ser una verdadera tormenta. El pacto jamás estuvo —como lo sugirieron apresuradamente algunos corresponsales de Washington— en peligro. La voluntad y la intención de los Estados Unidos de resistir —y de inmediato— una nueva agresión en Europa no ha estado en tela de juicio. Ha existido el inevitable difícil problema de expresar esa intención en un tratado formal. Tal fórmula de obligación no debe ser más fuerte que el poder legal de un gobierno para cumplir la obligación. No obstante, en un caso como este, debe ser tan fuerte como sea posible, de modo que el agresor en potencia no pueda juzgar equivocadamente la intención.

En tales condiciones, algunos comentaristas han sugerido que toda la idea de un tratado formal es un error; que en vez de un tratado debían haber sencillamente «acuerdos militares» concertados por los estados mayores, acerca de la acción a adoptarse en tales y cuales circunstancias, además de acuerdos «ad hoc» acerca de la contribución británica, norteamericana y canadiense (pero principalmente norteamericana) a la «preparación» de las democracias continentales de Europa Occidental.

Esta es una tesis tentadora, y ha veces me he sentido inclinado a ella, y existe un buen precedente. En 1914, Gran Bretaña no tenía ninguna obligación por tratado de acudir en ayuda de Francia si ésta era atacada. Pero todo el plan francés de defensa había sido preparado en la presunción —basada en «acuerdos militares» de que el ejército británico tomaría a su cargo un sector del frente terrestre y que la flota británica protegería las costas francesas y, en caso necesario, haría frente a la flota alemana de alta mar. Y cuando llegó el momento, el gobierno británico obró sin vacilación, aún antes de que Bélgica fuera invadida y entraran en vigor las obligaciones de tratado.

¿Por qué no hacer ahora el mismo arreglo? La respuesta es dada también por 1914. La intención británica de acudir en ayuda de Francia fué en realidad, absoluta. Pero no estaba incluída en un tratado formal. Y debido a eso el gobierno alemán no pensó en ella. Los gobernantes alemanes pensaron —como lo demostraron luego algunos documentos publicados— que había una probabilidad muy razonable de que Gran Bretaña permaneciera neutral, y se arriesgaron. Es muy posible que si hubiese existido un tratado de alianza anglo-francés, no se hubiera desatado la guerra de 1914.

Así, la finalidad de un tratado formal de ayuda contra la agresión —aunque en una democracia jamás puede ser absoluta e incondicional— es, según las palabras del senador norteamericano Arthur Vandenberg, es «prevenir a cualquier posible agresor». El propósito de tal tratado no es simplemente asegurar la victoria, es impedir la guerra. Un tratado formal es esencial para tal propósito. Y por ello debe hallarse una redacción que salvaguarde las soberanías democráticas y que, al mismo tiempo, no deje dudas en las mentes de los agresores en potencia acerca de cuales son las intenciones de las democracias.

Serán Beneficiados con el Producto de sus Trabajos

La Secretaría de Educación ha dado a conocer un decreto relacionado con el producido de la venta de las piezas elaboradas por alumnos de la Escuela de Cerámica de la Nación, resolviendo que esos ingresos sean distribuidos entre los alumnos en proporción e importancia de las obras. En su parte resolutiva el decreto de referencia expresa así:

Art. 1o. El producido de la venta de las piezas elaboradas por los alumnos de la Escuela de Cerámica de la Nación, previa deducción de los gastos que demande la exposición anual de fin de curso, será distribuído entre los alumnos, en proporción a la importancia y número de las obras.

Art. 2o. La Dirección del establecimiento fijará en cada caso el monto de la suma a distribuir entre todos y para cada uno.

Art. 3o. En lo referente al precio de venta de las piezas, depósitos de las sumas que se recauden, forma de otorgar los recibos y demás justificativos, regirán las disposiciones vigentes en la materia, en tanto no se opongan al presente decreto.

Art. 4o. La Dirección General de Contabilidad y Patrimonio procederá por esta única vez, con carácter de excepción y hasta tanto se uniforme la reglamentación pertinente, a reintegrar a la Escuela de Cerámica de la Nación, el importe de las ventas efectuadas.

Tal resolución se adopta en virtud de que "en el estado actual de nuestra evolución social, es desde todo punto de vista incompatible la no remuneración de un trabajo útil". Los alumnos que concurren a la Escuela de Cerámica de la Nación, elaboran piezas y artículos diversos de gran valor artístico, cuya venta, si bien es destinada al funcionamiento del establecimiento, es fruto resultante del esfuerzo material y artístico de aquellos. Al considerar esta situación el decreto expresa finalmente que, "reintegrar al autor de la obra su valor pecuniario, además de ser para muchos una solución económica, constituirá para todos un verdadero estímulo en su vocación profesional".

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

Continuaba ayer en Buenos Aires el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, por cuya causa el movimiento fué reducido.

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis J. Daloisio, se hizo presente en su despacho a primera hora. De inmediato se dedicó al estudio de numerosos nuevos asuntos, muchos de urgencia, por lo cual dictó resoluciones. Atendió después a varias delegaciones que realizaron diversas gestiones.

—El Secretario de Gobierno, Dr. Chignoli, estudió asuntos en tramitación y atendió al público.

PROYECTO DE REGLAMENTO

El Subsecretario de Cultura, señor Eduardo Raúl Storni, dió término, y elevó al Intendente Municipal, el proyecto de reglamento para la citada repartición. Es un amplio proyecto que contempla toda la labor a realizar por la Subsecretaría de Cultura.

FUNCIONAMIENTO DE CINES

La Subsecretaría de Cultura se ha dirigido a las empresas cinematográficas y teatros recordándoles el cumplimiento de la disposición vigente que establece la colocación en lugar visible de los precios de las localidades, correspondientes a cada función. La medida se ha dictado ante algunas comprobaciones que se han hecho.

MENSAJES AL CONCEJO

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Daloisio, está preparando algunos mensajes que el Dpto. Ejecutivo remitirá al Concejo Deliberante. Acompañará decretos y resoluciones que fueron dictados durante el receso del cuerpo deliberativo.

Inspeccionáronse cultivos y frutales del litoral

Cumpliendo instrucciones impartidas por el titular de la cartera de Agricultura, el Director de Lucha Contra las Plagas de dicho departamento ha regresado después de una extensa jira de inspección realizada por la zona norte de la provincia de Buenos Aires y provincia de Santa Fe. Se ha comprobado el estado sanitario ... frutales y cultivos de la zona, como así, los trabajos ... que allí se efectúan.

Expidióse el Jurado en el Concurso de M. Infantiles

Se ha expedido el jurado en el concurso de máscaras infantiles, recientemente realizado de lo cual en otras ediciones hemos dado amplias informaciones.

Otorga los siguientes premios: Niñas, primer premio a Clorinda Manfredi, de María Antonieta pesos 100; primer premio a Marisa Marchini Ramos, de Emperatriz ... $ 100; segundo premio a ... Ibáñez, de Flor de Mburucuyá $ 75; tercer premio a Estela ... Abaitte, de Rosa encarnada $ 50; tercer premio a Chojita Aristimuño, de Mulatita $ 50.

VARONES. — Primer premio a Mario Petruzzo, de Mono ciclista $ 100; segundo premio a Manuel Negrete, de Pescador $ 75; segundo premio a Armando Travaglini, de Cazador de fieras $ 75; tercer premio a Miguel Desimone, de Cosaco $ 50.

PAREJAS. — Primer premio a Juana-Juan Figueredo, de Lechero $ 100; segundo premio a Luis María Mastricardi, de Andaluza y flamenco $ 75; y tercer premio Lili y Luisito Mansilla, de Pintor y su modelo $ 50.

PREMIO ESTIMULO. — Otorgan premio estímulo a Mirtha Greco, de Dama antigua; Martha Desimone, de Luciérnaga; Mirtha Delabrese, de Bichito de luz; Clarita Barulán, de Araña; Luis Doldán, de Cocinero; Daniel Ayala, de Maharajá; Estela Distéfano, de Gitana; Rubén Maldana, de Torero; Mercedes Ferreyra, de Carmen Miranda; Teresita Poli, de Pájaro azul; Graciela Benito, de Reina de 1949; Gladis Vicens, de Madrileña; Ricardo Strasena, de Gaucho y María T. Citta, de Dama antigua.

Todos los nombrados deberán pasar por la Intendencia Municipal en horas de la mañana y comprobando su identidad se les entregará una tarjeta de entrada al Teatro Municipal para poder retirar su correspondiente premio el día del festival, el 13 del corriente mes.

$ 5 Mensuales a sola firma

$ 39.50 ambas corrientes

SOLICITELA EN Anexo CASA RIPER

MENDOZA 2534 T.E. 16862

AUTOPARK

San Jerónimo y Rioja — Santa Fe

Señor automovilista: Cuando resuelva Ud. vender o comprar AUTOMOVILES, visite AUTOPARK

GRAN EXPOSICION PERMANENTE DE AUTOMOVILES Y CAMIONES

ACEPTO AUTOMOVILES EN CONSIGNACION

Camiones G.M.C. y Chevrolet Canadiense, importados por I.A.P.I. Precio oficial, entrega inmediata 10 o/o al contado

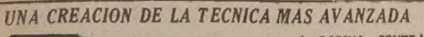
Motocicletas "Gilera" 500 c.c. y 250 c.c.

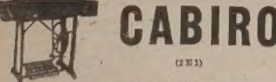
ENTREGA INMEDIATA — FACILIDADES DE PAGO

BICICLETAS IMPORTADAS, STUCCHI, WINDSOR, PHILLIPS. MUY BARATAS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

RECUERDE: Compre o venda su automóvil en AUTOPARK

AUTOPARK, ES UNA ORGANIZACION MODERNA Y DE AMPLIA RESPONSABILIDAD





A BOBINA CENTRAL

MARCHA SILENCIOSA

SUAVE — VELOZ

Rivadavia 2845

Tel. 31704

Personalmente el Interventor Federal Estudiará los Problemas Previos al Acto Electoral Próximo

Las Mesas Receptoras

MEDIDAS NECESARIAS

El Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, realizó ayer, en horas de la mañana una visita al local donde funciona la Junta Electoral Provincial, a fin de tomar conocimiento directo de las medidas dictadas hasta el presente, como así también las que sea necesario adoptar en el futuro, para asegurar el correcto desarrollo del acto eleccionario del 24 del mes de abril próximo. A tales fines el Jefe de la misión federal, después de conversar detenidamente con los doctores Napela, ministro de Gobierno, y Crena Monti, presidente de la Junta Electoral, resolvió lo siguiente:

Solicitar de Correos y Telecomunicaciones el pronto envío de las urnas y actas que serán utilizadas en el acto eleccionario del día 24 de abril entrante.

Disponer las medidas necesarias para que antes del día 1o. de abril estén debidamente notificados todos los presidentes de mesas y demás autoridades comiciales, advirtiendo de modo expreso que la designación es una carga pública, un derecho y un deber.

Indicar antes del día 1o. de abril los lugares donde serán instaladas las mesas receptoras de votos, de modo que no surjan dificultades de último momento.

Señalar a las Jefaturas de Policías la necesidad de que se arbitren las medidas necesarias para conseguir que en los locales donde funcionen las mesas receptoras de votos estén fijados, antes del 5 de abril, los cartelones con las instrucciones pertinentes.

Disponer que la Imprenta de la Provincia se dedique con exclusividad a la realización de los trabajos de impresión relacionados con los actos eleccionarios.

Urgir de la Junta Electoral el envío de la lista de personas inhabilitadas para sufragar.

Reclamar, también con carácter de urgente, la remisión de la nómina de Agentes uniformados inhibidos de cumplir con sus deberes cívicos.

Solicitar de los partidos políticos, la remisión, con la debida anticipación —diez días antes que dice la ley— de las boletas para su oficialización.

Pedir al Ministerio del Interior sean facilitados algunos locales donde funcionan oficinas nacionales, para instalar en ellos las mesas receptoras de votos.

Cursar nota a Correos y Telecomunicaciones, pidiendo refuerzo del personal que atenderá la recepción y remisión de urnas.

Disponer que al enviar los nombramientos de autoridades de comicios a los presidentes de mesas, se les acompañen folletos conteniendo instrucciones y ejemplares de la ley Electoral.

El Partido Obrero de la Revolución se presentará con candidatos propios

Anoche se presentó a nuestra Redacción el Secretario de Prensa del Partido Obrero de la Revolución, quien nos entregó una nota por la cual esta organización política anuncia oficialmente que se presentará en los comicios de abril con candidatos propios, trabajándose activamente en la reorganización del partido.

Se anuncia asimismo que los organizadores darán a conocer en un comunicado dirigido al pueblo de la Provincia las causas que motivan esta actitud, anticipándose que son las mismas que originaron su creación en febrero del año pasado.

Se adhiere al acto de la A. C. A. la Asociación del Magisterio C. de Santa Fe

La C. D. del Magisterio Católico de Santa Fe, invita muy especialmente a sus socios a concurrir al acto público de desagravio al Cardenal Mindszenty, que organizado por la Junta Arquidiocesana de A. C., tendrá lugar hoy a las 21 y 30 horas en el Teatro Municipal.

Considera la C. D. de la entidad, un deber ineludible estar presente en tan justiciero acto, por lo que encarece asistencia a sus asociados.

Se soluciona el problema de la falta de portland

Una información oficial suministrada anoche asegura que ayer se han iniciado los envíos de cemento portland, con lo cual se soluciona un problema que había preocupado desde el primer momento al Interventor Federal, Coronel Adaro, quien realizó las correspondientes gestiones, de las que ya nuestro diario ha informado. El material, cemento, se remite desde Campo Santo, Prcia. de Salta, a Santa Fe y Rosario, agregándose que en el transcurso del corriente mes se espera completar la remisión de 75.000 bolsas.

Una Importante Reunión de Gabinete

En horas de la tarde del día de ayer el Interventor Federal, Coronel Adaro, presidió un acuerdo de gabinete al que asistieron los titulares de las carteras.

Fueron consideradas diversas medidas de gobierno que se consideran imprescindibles para la mejor marcha y desenvolvimiento de los negocios estaduales.

LAS RESOLUCIONES

Relacionados con las periódicas visitas a Rosario, se resolvió que ellas se realicen semanalmente, aunque sin día determinado dado que ello dependerá de las posibilidades de cada Ministro y de las necesidades reales e inmediatas que se susciten como consecuencia de los problemas en trámite; así podrá ocurrir que un Ministro viaje un lunes o un martes, mientras otro lo haga otro día, y hasta puede eventualmente suceder que dos o más de ellos coincidan en el día de su visita. En cada caso se hará el anuncio a fin de que la población tome conocimiento de ello con el tiempo suficiente.

LAS VISITAS A LAS LOCALIDADES

En el acuerdo se resolvió, que las anunciadas y prometidas visitas a San Justo, Rafaela y Rosario, programadas para el 14, 17 y 22 del corriente, respectivamente, se realizarán en tales fechas, declarándose expresamente que se trata de actos exclusivamente administrativos, despojados de todo carácter público y que en ningún caso deberán dar lugar a demostraciones o festejos. El Poder Ejecutivo en pleno estará allí para conversar con los Jefes de las Comunas, a fin de conocer sus necesidades e inquietudes y para llevar, en los casos que hayan sido planteados con anterioridad y que estén en estado de resolver, las soluciones adecuadas. Para cumplimentar estas finalidades se atenderán a las autoridades de 17 a 18 horas, y al público en general de 18 a 20 horas, para regresar inmediatamente a La Capital.

El 13 Inicia su Campaña Política el Peronismo

El Interventor en el Partido Peronista en nuestra provincia, diputado nacional señor Guillermo Lasciar arribó a Santa Fe en avión a primera hora de la mañana del día de ayer, procedente de Buenos Aires.

Antes de medio día se trasladó a la Casa de Gobierno, donde fué recibido en audiencia por el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, con quien conferenció.

Concurrió después a la sede partidaria, calle San Martín, donde atendió a diversas delegaciones y dirigentes.

Por la tarde, a las 17, en el mismo avión en que había llegado emprendió viaje nuevamente a la Capital Federal con su secretario, Eugenio Quintana.

LA CAMPAÑA POLITICA

El Partido Peronista iniciará su campaña política el día domingo próximo, con un acto público que se realizará en el Teatro Municipal, a las 21, presidido por el diputado señor Lasciar, quien hará uso de la palabra como así el ingeniero Juan H. Caesar y el Dr. Alvaro González.

Con motivo de este acto se realizará una gran concentración. Desde el interior de la provincia llegarán delegaciones de peronistas para participar.

Acerca de funciones de dos colaboradores del Jefe de Policía

A los efectos de dejar establecido el cometido asignado a dos de sus inmediatos colaboradores y, para conocimiento del personal de la repartición y el público, el titular de la Jefatura de Policía de esta Capital, Comisario Inspector (J.) de la Policía Federal don Segundo Carlos Caratini hace saber que los comisarios adscriptos por reciente decreto de la Intervención Federal, señores Alfredo Julián Fernández y Blas Lorente, cumplen esencialmente funciones de Secretarios privados dependientes del mismo.

Habrá asamblea en la Federación de Ajedrez

Mañana a las 21.30 se reunirá el C. Directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez, para considerar, entre otros asuntos, la memoria y balance que se someterá a la aprobación de la próxima asamblea general ordinaria y oficializar pases de jugadores.

Asamblea extraordinaria

El próximo lunes, a las 21.30, se llevará a cabo una asamblea general extraordinaria en la Federación Santafesina de Ajedrez, para tratar la siguiente orden del día: 1o.) Amnistía general de jugadores suspendidos; 2o.) Proyecto de aumento de la cuota de afiliación.

Finalizada esta asamblea, los delegados asistentes, se constituirán en asamblea general con el siguiente temario: 1o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1948; 3o.) Elección de las autoridades para el período 1949-50.

Para ambas asambleas las entidades afiliadas deberán designar un delegado especial que concurrirá conjuntamente con los dos delegados que lo hacen habitualmente en su representación.

Se registró un cambio de tiempo ayer en la ciudad

En las primeras horas de la mañana de ayer se registraron algunos chaparrones. Apareció después el sol y el cielo se mantuvo cubierto. Ya en las últimas horas de la tarde, comenzó a llover, mientras descendía la temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 28 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 751-60. La dirección del viento Este, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. Hasta las 17 llovió 3 milímetros. Para hoy pronostica la Oficina Meteorológica Nacional, lo siguiente: Lluvias parciales, luego mejorando, leve descenso de temperatura.

Citan a los equipos de 2a. y 4a. de Canillitas

Para hoy a las 17 horas cita el club Canillitas a los jugadores de segunda y cuarta división los que deberán encontrarse presente en la cancha de Newell's Old Boys, rogando puntual asistencia.

BOLETIN DEL CALADO

"Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas), 7 78; creció 0.02. Calado máximo admisible del Puerto: Canal ... acceso e interior Puerto, 23 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero y Paracao 7 pies 2 pulgadas; calado probable día 12: Puerto 22 pies, 6 pulgadas; ... Santa Fe-Rosario, 27 pies ... pulgadas.

Servicio de Transporte de Enfermos en la Provincia

Conforme lo hemos anunciado, recientemente, a iniciativa del Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro, el Ministro de Salud Pública, Dr. García, dictó las correspondientes medidas para habilitar en nuestra provincia, especialmente en regiones distantes, un servicio de ambulancias de posta, destinadas al traslado de enfermos, heridos, etc.

Relacionado con esto, en el día de la fecha partirá desde la Casa de Gobierno el primer convoy de dichas ambulancias. Ello dará lugar a un acto que presidirá el jefe de la misión federal, acompañado por el Ministro de Salud Pública y otros funcionarios.

EL TOTAL DE UNIDADES

Teniendo presente la importante misión que corresponderá a cada Centro de Salud, a cada uno de los cuales quedará afectada la ambulancia que se le destina, han sido dictadas, a esos fines las providencias del caso. Debemos agregar que en total se destinan 28 unidades entre nuevas y reacondicionadas. Con las providencias a que nos referimos se estará en condiciones de acudir prontamente en auxilio de heridos, accidentados o enfermos por más distante que sea el lugar en que se deba acudir. Por ello es que se ha establecido el sistema de posta.

LOS CENTROS DE SALUD

Los Centros de Salud que contarán con el servicio de ambulancia de que informamos son los siguientes: Venado Tuerto, Casilda, Cañada de Gómez, Las Rosas, San Justo, Barrancas, Rafaela, Reconquista, Fives Lille, Santa Fe, Acebal, Hersilia, Tostado, Santa Rosa, Alejandra y Las Toscas.

Se estima que con la habilitación de este nuevo servicio se llena una sentida necesidad en las indicadas zonas.

Se aceptó la renuncia al Jefe de Protocolo

Aceptando la renuncia presentada por el señor Angel Mucchiutti, del cargo de oficial 4o., Jefe de Protocolo de la Gobernación, la Intervención Federal dictó el siguiente decreto: "Vista la renuncia presentada por el señor Angel Mucchiutti, al cargo de Oficial 4o., Jefe de Protocolo de la Gobernación y teniendo en cuenta las razones que invoca, el Interventor Federal, Decreta:

"Art. 1o.: Acéptase la renuncia presentada por el señor Angel Mucchiutti, al cargo de Oficial 4º Jefe de Protocolo de la Gobernación. Art. 2o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

Adaptación de la mujer a la pequeña granja familiar

UN NUEVO CURSO A DICTARSE EN Ma. SUSANA (Sta. FE)

El Ministerio de Agricultura, propendiendo a dar un mayor impulso a su vasto plan de enseñanza extensiva para el conocimiento y capacitación de las distintas actividades del agro, ha dispuesto la creación de un nuevo curso a dictarse en la localidad de María Susana, Provincia de Santa Fe, en locales ofrecidos por la Federación Agraria.

Estos cursos, que han de iniciarse a mediados del corriente mes, están destinados a lograr la elevación cultural de las mujeres del agro, vinculándola y adaptándola al conocimiento y fomento de la pequeña granja familiar.

La enseñanza comprenderá las materias de: Lechería, manualidades; cocina; industrialización de granja, horticultura, avicultura, corte, confección, labores y tejidos.

NOTICIAS POLITICAS

ADHESION DE LA SOCIEDAD VECINAL SIETE JEFES

La Sociedad vecinal «Barrio Siete Jefes» ha remitido el siguiente despacho telegráfico: Sr. Director Gral. de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. don Juan H. Caesar, Buenos Aires.

La Sociedad Vecinal «Barrio Siete Jefes» que presido, hace llegar al Ing. don Juan H. Caesar sus más calurosas felicitaciones por la acertada elección recaída en su persona como candidato para dirigir los destinos de este Estado argentino. Asimismo, puede usted contar con nuestra adhesión y con nuestra colaboración desinteresada, para ayudar en la solución de problemas atingentes con las actividades vecinales.

ACCION DE LOS CENTROS FEMENINOS PERONISTAS

La señora Libertad Ravizzini, presidenta de los Centros Femeninos Peronistas Junta Provincial, ha cursado sendos telegramas al Presidente de la Asamblea Constituyente, Coronel Domingo Mercante y al presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Contraalmirante Alberto Teisaire, solicitándole, en nombre de 2.500 mujeres adheridas la inclusión en la Carta Magna de los derechos cívicos de la mujer.

Comunica también que se encuentra a disposición de las interesadas el Album de firmas de adhesión a la inclusión de tales derechos en la Constitución y a los componentes de las CC. DD. que volverá a atender a los centros los días que corresponda a cada uno de ellos, desde la próxima semana.

Industria de Elaboración de Penicilina en el País

Por decreto No. 10.934 de abril de 1947 y a iniciativa de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, el Poder Ejecutivo, declaró como de "interés nacional" la industria de elaboración de la penicilina y autorizó a la firma Squibb Argentina para la instalación de una gran planta industrial, sobre la base de las franquicias que se otorgan para esta clase de actividades.

Las previsiones adoptadas por la Secretaría de Salud Pública de la Nación en esta oportunidad para controlar el cumplimiento de lo establecido y colaborar en el éxito de la iniciativa, han sido ampliamente satisfechas por la mencionada firma, la cual no sólo ha puesto en funcionamiento la planta industrial dentro del plazo establecido (21 meses), sino que en el primer mes de producción casi se ha duplicado la cifra prometida inicialmente. En efecto, la firma Squibb anunció una producción mínima de 27 mil millones de unidades internacionales de penicilina por mes; en cambio, en el primer mes de trabajo —comprendido entre el 26 de enero y el 23 de febrero— se han elaborado 51.260 millones de unidades.

Para apreciar la importancia y trascendencia del esfuerzo cumplido, debe tenerse en cuenta que se trata del primer mes de funcionamiento de la planta, vale decir, un período durante el cual no han podido ajustarse todos los detalles de organización y de aplicación del personal a cada una de sus especializadas tareas.

Próximamente, la planta industrial de penicilina levantada en la localidad de Martínez, será inaugurada en forma oficial, con asistencia de las autoridades sanitarias de la Nación.

Apertura de Cursos en la Esc. Profesional Nocturna

Está abierta la inscripción en la escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", 9 de Julio 2155, donde se dictan las siguientes especialidades:

Curso Vespertino para niñas con el horario de 17 a 18.40. Clases de Dactilografía, completado el curso con la enseñanza de Castellano, Aritmética, Correspondencia y Documentos comerciales. Duración 1 año.

Curso Nocturno para Varones: Horario de 19.30 a 21.15. Dactilografía y Correspondencia Comercial. Duración 3 años.

Telegrafía completado con el dictado de Castellano, Geografía de Comunicaciones, Caligrafía y Teoría de Electricidad. Duración 3 años.

Dibujo Comercial, especializado para la confección de carteles, afiches, para la propaganda del comercio y de la industria. Duración 3 años.

Encuadernación, con la enseñanza completa de la especialidad, inclusive libros en blanco, pasta española, etc. Duración 3 años.

Taquigrafía. Enseñanza completa del sistema Martí perfeccionado por Guillermo Cabello. Duración del curso 2 años.

Radio-Comunicaciones. Curso compuesto por el dictado de las clases de Teoría de electricidad y radio; práctica de Radio-Comunicaciones; Radio-Telegrafía. Duración del curso 3 años.

Condiciones: 14 años de edad cumplidos y comprobados con la documentación correspondiente. Sexto grado aprobado.

Documentación: Certificado o libreta de sexto grado; certificado de vacuna antivariólica y buco-dental; papel sellado provincial de $ 1.00.

Horario de inscripción: Todos los días, menos sábados de 19 a 21 hs. en el local de la escuela 9 de Julio 2155.

Enseñanza completamente gratuita, y al finalizar los cursos, otorgamiento de Certificados de Estudios.

Tipografía. Duración del curso 3 años.

Convenios y Tratativas en la Delegación del Trabajo

En la Delegación Regional de Santa Fe, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se han registrado las siguientes actividades de orden gremial:

Emplazamiento a establecimientos.— Inspectores de Leyes emplazan a los patronos metalúrgicos de la primera circunscripción judicial para el cumplimiento del veinticinco por ciento de aumento para el personal obrero de la expresada industria.

Diferendo obreros rurales.— Secretarios de Conciliación se trasladarán a la localidad de Crespo para abocarse al estudio del diferendo suscitado por la bolsa de trabajo en la cosecha de girasol.

Convenio de empresas de mudanzas.— Fué suscripto entre las empresas de mudanzas de ésta y el sindicato respectivo, un convenio colectivo de trabajo que contempla numerosas mejoras de carácter social y económico.

Audiencia previa a laudo.— Se realizó ayer la audiencia previa a laudo de la construcción. Dicha audiencia fué presidida por el secretario general de la Delegación Regional de Santa Fe a cargo del despacho Dr. Luis Alberto Mollerach.

Inspector de delegaciones.— Se encuentra en jira en nuestra ciudad el Inspector de Delegaciones Regionales de la Capital Federal, Sr. Eduardo Marín.

Solución diferendos.— Con intervención de un secretario de conciliación se solucionaron numerosos diferendos que se habían originado entre el Sindicato de la Madera y los patronos del ramo.

Convenio de Las Colonias.— En la corriente semana se dará comienzo a las tratativas del convenio de la construcción con aplicación en el departamento Las Colonias.

Convenio en San Jerónimo.— En la ciudad de Gálvez se iniciarán las tratativas del convenio para la industria panadería con aplicación para todo el departamento San Jerónimo.

Laudo de la Construcción.— Se acompaña una copia del laudo de la Construcción dictado por la Delegación Regional de Santa Fe, solicitándose su total publicación.

BOLETIN POLICIAL

Personal de la Sección Seguridad Personal de la División de Investigaciones, detuvo en B. Pellegrini y vías del ex F.C.S.F. a Gabriel Meza, arg. de 38 años, guarda de tranvía, domiciliado en El Triángulo, por tener su captura recomendada, acusado de lesiones en la persona de la Srta. Angela Bogarim, arg. de 27 años, conforme al pedido de detención efectuado por las autoridades de la comisaría 2a. La detención la realizaron los empleados Binetti y Forte.

—Los mismos empleados detuvieron a dos menores, los cuales, en Avellaneda y P. Díaz Colodrero, el día 2 del corriente arrojaron harina a la señorita Hilda Carabajal, circunstancia en que uno de ellos le introdujo un dedo en el ojo izquierdo, lesionándola. Intervino primeramente y recomendó la detención las autoridades de la comisaría 5a.

La Enseñanza Manual en las Escuelas Comunes

El imperativo de la hora es la acción fecunda para el progreso de los pueblos. Todos estamos empeñados en la actividad lícita de alguna obra que propulse el bienestar general. En el aporte individual en la gran obra colectiva.

Frente al panorama oscuro del mundo, la escuela aún sigue su trayectoria luminosa para ser menos tortuosos los caminos.

Se nota, por otra parte, un mayor despliegue de energías por conducto de los niños, ya sea en las escuelas como en la práctica de los trabajos manuales que en síntesis, éstos lograron por fin ser un complemento positivo para su educación integral.

Los talleres de enseñanza manual que funcionan bajo la dependencia del Consejo General de la provincia, los nuevos a crearse —ya están resueltos— y el cúmulo de pedidos vecinales en los distintos barrios y pueblos, dan la pauta del importante incremento que han tenido en estos últimos tiempos, la mencionada especialidad como materia integradora de los programas escolares vigentes.

Los alumnos acuden al trabajo manual experimentando una serie de satisfacciones, ya que a la técnica que reclama el modelo a construirse, se despierta el amor al trabajo y forman paulatinamente su personalidad.

Este aprendizaje previo que el educando realiza en los talleres fiscales, son aportes valederos y útiles y le sirven para el ingreso a las industrias y talleres particulares donde sus servicios son económicamente bien remunerados.

Todo ello es índice elocuente del rol de suma eficiencia que asume en la época actual los trabajos manuales escolares que se practican en los establecimientos dependientes del H. Consejo General de la Provincia. Ricardo V. Macri

Entenderá la Justicia en el esclarecimiento de una seria denuncia

Ha tenido entrada ayer en el Juzgado de Instrucción del que es titular el Dr. Jaime Prats Cardona el expediente de antecedentes que remitió el Ministerio de Salud Pública a consecuencia de una seria denuncia. Esta fué radicada por la señorita Elda Rudi, empleada del Departamento de Salud Pública y aparece denunciado el Tesorero de la nombrada repartición, Francisco Giorgis.

Según esos antecedentes fué falsificada la firma de la denunciante para cobrarle los sueldos.

Como primera providencia el magistrado ya nombrado dará vista al Agente Fiscal y de inmediato será iniciado el sumario judicial.

Federación Argentina del Transporte Automotriz

Corrientes 1342 - Rosario

Inaugurando su edificio social con motivo del 16 aniversario, invita a sus asociados, Industria, Comercio y Transportistas, a los actos a realizarse en Rosario el 12 de marzo de 1949.

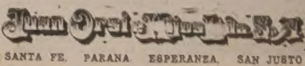
EMPADRONESE

Invitamos a los poseedores de automotores a nafta a empadronarse para el ordenamiento de combustible en nuestra estación de servicio

Y. P. F.

27 de Febrero y Salta T. E. 14084





SANTA FE. PARANA ESPERANZA SAN JUSTO

El Orden

Pág. 3. — Santa Fe, jueves 10 de marzo de 1949. — EL ORDEN

LA SALUD DEL PUEBLO ES UN ASUNTO PREVIO A TODO OTRO

Determinados temas, a pesar de habérselos tratado repetidamente y de haber llegado al fondo de su contenido, conservan, sin embargo, toda su actualidad, si los problemas a que ellos se refieren permanecen en pie y sin recibir la solución adecuada que reclaman en nombre de intereses superiores a cualquier excepción.

Así es como, mientras haya, tanto en los grandes centros como en las reducidas localidades de la campaña, quienes vivan y mueran sin asistencia médica, pertenezca a la categoría insinuada el tema de los servicios sanitarios en sus distintas manifestaciones, siendo, por consiguiente, oportuno insistir al respecto, sobre todo en los momentos en que se advierte por parte de las autoridades una sana preocupación sobre el problema de la salud, cuya responsabilidad corresponde, en primer término, al Estado, por tratarse de un servicio eminentemente público, impuesto por la organización misma de la sociedad. Pues, éste es la más interesada que nadie en que no se la prive de los organismos física y moralmente fuertes, sin los cuales no podrá cumplir su destino. Con razón se ha dicho que no contemplar integramente cuanto se relaciona con la salud de la población implica conspirar abiertamente contra los constitutivos básicos de la nacionalidad.

Desde este punto de vista, nos resulta satisfactorio comprobar cómo el gobierno de la actual Intervención Federal se halla empeñado en poner en práctica un amplio programa de salubridad humana y ambiental para toda la provincia, de acuerdo con el principio de que si es necesario curar, más lo es prevenir.

No hace mucho, afirmamos desde estas columnas, que la sanidad debe organizarse con un criterio integral, teniendo en cuenta sus aspectos fundamentales, esto es, legal, técnico, económico, administrativo, social y profesional, para así alcanzar la planificación eficiente de cuanto la solución del problema demanda. Dentro de esas grandes directivas se desarrollan los fundamentos del reciente decreto de la Intervención, que, además de constructivo, es de rectificación, por cuanto destaca que los distintos planes anteriores adolecían de fundamentación estadística y de desconocimiento de la administración sanitaria, por lo cual servían parcialmente los intereses públicos, debido a la manifiesta incoordinación en los métodos técnicos y sistemas que se encontraban ausentes en sus lineamientos de los aportes de la experiencia en materia de trabajo, servicio social, seguridad colectiva y cultura sanitaria, antecedentes de inapreciable valor en todo ordenamiento integral que tienda a acrecentar el patrimonio de la salud del pueblo. Señala, igualmente el decreto que no existen en nuestro medio organismos efectivos e institutos especializados para el análisis de los problemas sanitarios y a la aplicación de las medidas conducentes a solucionarlos.

De acuerdo con dichos considerandos se estructura el plan de trabajo, a fin de eliminar el desconcierto y las superposiciones que tantas veces hemos criticado, como los principales obstáculos para la eficiencia de los servicios requeridos en todos los sectores de la población.

Una obra del tipo esbozado por el decreto que nos ocupa exigirá grandes recursos. Pero no se debe vacilar en ponerlos en marcha, desde que los objetivos a que se aplicarán son los más altos, como ya hemos dicho, que pueden servirse en la comunidad. Por alegar, sistemáticamente, escasez de recursos, ahí tenemos planteado a las puertas mismas de la capital, el tremendo problema de los hansenianos librados a su propia suerte, y señalando el mayor porcentaje en comparación con el resto del país. A ese tristísimo record nos ha conducido el inadmisible recurso de la falta de fondos, cuando, al mismo tiempo que se esgrime, se ve que hay fondos para subsidiar ciertas entidades deportivas, cuya finalidad, por respetable que sea, no puede entrar nunca en comparación con los intereses de la salud, que son trascendentales.

La salud pública es asunto previo a todo otro. Por ahí debe comenzarse, si se quiere mantener elevado y pujante el nivel biológico y la aptitud integral del pueblo para todas la sempresas del trabajo y de la cultura. Con ciudadanos enfermos, débiles y desnutridos no se va a ningún lado.

Simultáneamente con la cuestión de los fondos es necesario que los cargos técnicos vayan a manos de los profesionales más capaces, especialmente en aquellas funciones que por su carácter exijan inteligencia y verdadera formación por el estudio y la experiencia. Es este un punto fundamental. Cualquier planificación por más fondos con que cuente, si no acierta en utilizar las capacidades que sepan conjugarla, se diluirá en una acción de cortísimo alcance, cuando no llega a desembarcar en un lamentable fracaso, cuya víctima no será otra que la población.

Acto de divulgación Sanitaria en Esperanza

El ministro de Salud Pública, por intermedio de la Dirección de Publicación, Divulgación Sanitaria y Biblioteca lleva adelante la campaña de divulgación y educación popular, para dar a conocer las principales enfermedades y medios de evitarlas. Con tal finalidad, en el local del Centro Azcón Castellanos, de Esperanza, a las 21.30, dió una función cinematográfica. El programa desarrollado comprendió películas con diversos aspectos de la sanidad provincial y otros temas diversos de medicina preventivas, cedidas por el Departamento Cultural de la Embajada de los Estados Unidos. Pronunció una charla científica el Dr. Manuel J. Martínez.

Mañana se reunirá el Concejo Deliberante

Mañana viernes, a las 21 horas realizará reunión el Concejo Deliberante de nuestra ciudad bajo la presidencia de su titular, concejal Pedro Baraggia.

Hay despacho de comisiones en diversos asuntos, muchos de ellos de importancia. Se adelanta que la sesión será laboriosa y prolongada.

IMPUESTO A LOS REDITOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS EVENTUALES

El 21 de Marzo

VENCE EL PLAZO FIJADO PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES JURADAS Y PAGAR DICHOS IMPUESTOS POR EL AÑO 1948

PAGUE EN TERMINO, EVITESE RECARGOS

Ministerio de Hacienda de la Nación

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LA COLOCACION DE LA COSECHA ALGODONERA NO ES HALAGADORA

De acuerdo con informaciones procedentes de la zona productora de algodón —en la cual entra una parte del norte de nuestra provincia— existe en ella una evidente preocupación por los resultados de la colocación de la cosecha del mencionado textil.

En general, no hay, se dice, compradores, debido a lo cual ha desaparecido, prácticamente, el estímulo de los precios compensatorios. El gobierno, afirman los colonos, no tiene interés en adquirir la fibra de inferior calidad, que utiliza como materia prima en las fábricas de envases textiles de su propiedad. Agregan que no es posible explotar otras variedades capaces de producir materia de mejor calidad porque la composición del suelo no permite el desarrollo de una fibra superior. Las empresas compradoras, añaden, tampoco realizan operaciones, porque sus depósitos están abarrotados y el gobierno, por su parte, no asegura el problema originado por las adquisiciones a corto plazo.

Según las informaciones que tenemos a la vista, el estado es de pronunciado desconcierto entre los productores. Aparte de lo expuesto, los agricultores necesitan créditos para preparar la tierra, adquirir semillas, sembrar, combatir las plagas y recolectar la cosecha. Expresan, también, los informantes que no están conformes con la actuación de la comisión paritaria de trabajo rural y que deben ser modificados los salarios fijados para los obreros ocupados en las cosechas. A este respecto señalan que la representación de los productores en la comisión paritaria no es auténtica y que la misma debe ser integrada por los colonos. Como punto final, refiriéndose a algunas ventas aisladas a precio inferior al normal de los últimos años explican diciendo que la situación económica es tan precaria que deben sacrificar sus productos a cualquier precio para pagar sus deudas y atender la manutención de sus familiares.

Resulta indudable que las puntualizaciones hechas, siempre que ellas respondan a una realidad, ponen de manifiesto un estado de cosas poco halagador. No nos atrevemos aceptar, sino con beneficio de inventario, todo el contenido de la información. De ahí que creemos necesario que la autoridad, por intermedio de los organismos de que dispone, practique cuanto antes una investigación amplia para aclarar el panorama, ya que en él, por lo expuesto aparecen puntos no muy claros. En efecto: ¿por qué no les interesa a las plantas industrializadoras del gobierno la adquisición de la fibra corta, cuando esas costosas fábricas se levantaron, precisamente, para resolver ese problema y proveer de envases a la agricultura y a las industrias? ¿Cómo es posible que alcanzando los tejidos precios inverosímiles, estén abarrotados de materia prima los depósitos de la región? ¿No se tiene el crédito rural bancario —en algunas cooperativas funciona una agencia del Banco de la Nación— precisamente, para ayudar a los hombres del agro?

Sin el propósito de desconocer los extremos de las informaciones que nos ocupan, por las preguntas que dejamos formuladas se desprende la necesidad de una investigación que aclare, como hemos dicho los varios puntos oscuros que se advierten a través de la exposición atribuída a los agricultores. No creemos conveniente que estas cuestiones se mantengan sin su correspondiente aclaración. Las razones de nuestra observación se evidencian sin necesidad de mayores argumentos, pues hay demasiada gente en acecho para explotar, tergiversar y magnificar, con fines aviesos, cualquier dificultad, ya real, ya aparente, que se señale en nuestro proceso productor.

EN NUESTRO PAIS PROYECTARONSE NUMEROSAS OBRAS PUBLICAS

VIALES Y DE RIEGO

Continuando el plan de obras públicas estructurado para cumplirse en el quinquenio 1952 han sido aprobados numerosos proyectos por el gobierno nacional, obras que han de entrar en vías de ejecución en el corriente año. La etapa a realizarse en 1949, comprende importantes tramos de caminos troncales y otros de enlace, todos ellos tendientes a proporcionar una mayor agilización en el transporte automotor, dándose preferencia a los que sirven zonas de mayor producción. En lo que respecta a las obras hidráulicas que se construirán de acuerdo a los proyectos aprobados recientemente, destácanse varios embalses y canales de riego, que permitirán incorporar extensiones de tierras fértiles y aptas para fruticultura, casi todas ellas ubicadas en las regiones montañosas.

Así, etapa por etapa, se continúa la concreción del vasto plan, que ha de llevar al país a una situación ventajosa entre las naciones productoras por la variedad y por la calidad de las mismas. Asimismo, el mejor aprovechamiento de las tierras cultivables y una mayor facilidad de transporte, factores que se complementan para el propósito sustentado, proporcionarán el poder disponer, en los puntos de embarque, de esa producción en las condiciones más propicias para el intercambio internacional.

En la zona del litoral, se ejecutarán varias secciones de la red caminera, algunas correspondientes al organismo nacional respectivo y otras de coparticipación provincial, de las que es dable destacar el camino de la Costa, para el cual se contará con pedregullo y demás materiales necesarios, como consecuencia de las gestiones del interventor nacional en la provincia.

En igual forma se construirán importantes tramos en la región mesopotámica, con miras a concretar el enlace con las rutas de esta provincia y la de Buenos Aires por medio de los puentes proyectados sobre el río Paraná.

Con los nuevos proyectos aprobados de obras públicas, a iniciarse en el corriente año, incluyéndose la construcción de importantes tramos de carreteras y nuevas obras hidráulicas, se lleva adelante la concreción del vasto plan de recuperación sustentado por el General Perón en su «Plan quinquenal».

Nuevas infracciones a la Ley que reprime el agio y la especulación

Continuando la campaña iniciada por la Intervención Federal de represión contra los malos comerciantes que burlan la ley que reprime el Agio y la Especulación, se han aplicado las siguientes nuevas multas:

ROSARIO: Abrahan Menzón pesos 200; Bernardo Fol $ 200; Martínez Hnos. $ 150; Paoloni y Vignale $ 100; Manuel Capote $ 100.

SANTA FE (Ciudad): Tampieri y Cía., Sucursal $ 3.000; Mazzuca Hnos. $ 200; Joaquín Cachet e Hijos $ 200; Toretta S. A. $ 200; Santiago A. Mellano $ 100; Faustino E. Alvarez $ 100; Aurelio Gutiérrez $ 100; José Salaya $ 100; Elías Vera $ 100; Federico Allende $ 50; Juan A. Chiaravigtio $ 50; Juan Barceló $ 70; Clara T. de Anania $ 50; Benito Alvarez $ 50; María Lina de Cosmina $ 50; Raquel Bresler Vda. de Batuschni $ 50.

SAN JOSE DEL RINCON: Gregorio Olivera $ 50.

El ordenamiento de la nafta y la situación de viajantes de comercio

La Federación Argentina de Agentes Comerciales, que agrupa a 21 entidades gremiales de los viajantes de comercio de toda la República, ante el anuncio del nuevo ordenamiento de la distribución de nafta se dirigió oportunamente al Secretario de Industria y Comercio solicitando que, como en anteriores oportunidades, se establezca una cuota especial para los viajantes de comercio y facilidades para la provisión de combustible en virtud de las características y necesidades de su trabajo.

Ante el anuncio de las asignaciones, en las que no se contempla esta situación, ha elevado un petitorio a Yacimientos Petrolíferos Fiscales en sentido análogo.

Las autoridades del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, —9 de Julio 1953 — están gestionando en ésta la solución del mismo problema.

Postergóse la reunión de la Unión Obrera Metalúrgica local

Anoche a las 21 debió realizarse una reunión de la Unión Obrera Metalúrgica local, Rama Empleados, pero ella debió ser postergada porque el mal tiempo dificultaba el acceso de los socios al local donde debía realizarse la reunión. No se ha fijado aún la nueva fecha de la misma, que será dada a conocer oportunamente, por intermedio de los diarios.

Trátase de Solucionar el Problema del Transporte

Es conocido en la ciudad el problema que ha planteado el transporte urbano de pasajeros, agravado por la escasez de medios de locomoción, coches, etc., sin necesidad de añadir que muchos de los que están en circulación no están en las condiciones debidas. Con la finalidad de buscarle solución, el Interventor Federal, coronel Adaro, dictó las instrucciones correspondientes. Fué así que la Administración Provincial del Transporte Urbano de Pasajeros, por intermedio de su Interventor, hizo un llamado a las empresas a fin de ver la posibilidad de adquirir ómnibus. La única firma que ha respondido es la de esta ciudad, Freyje, Travadello y Lupotti que ha ofrecido en calidad de muestra para ser sometido a prueba un ómnibus Volvo, de procedencia sueca, con capacidad para 30 pasajeros sentados, dotado de todos los elementos más modernos de su clase. Lo hemos visto en horas de la mañana de ayer frente a la Casa de Gobierno donde fué inspeccionado por las autoridades. Dicho automotor y otros del mismo tipo podrán ser adquiridos en el caso de cumplirse satisfactoriamente las pruebas. Con ello se vendrían a solucionar, aunque en parte, el problema a que nos referimos.

Se aplicará en ésta el Código de Faltas

Se encuentra en vigencia el Código de Faltas, de reciente sanción, y que constituye el instrumento legal para reprimir infracciones. El ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Raúl Rapela, ha dispuesto que se apliquen las sanciones de ese Código, para reprimir los juegos prohibidos. A tales fines dirigió ayer circulares a cada Jefe de Policía, expresándoles que, de conformidad a lo que establece el Art. 117 del Código de Faltas, debe procederse a la inmediata represión de las infracciones, en lo que respecta a juegos de azar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75 al 82, con la intervención de la justicia correccional. Agrega el ministro que, en lo que atañe a las demás disposiciones del mencionado Código, entrarán en vigencia a los 30 días de constituídos los organismos encargados de su aplicación, según lo establece el Art. 116 del mismo.

Informe del Vicerrector de la Univ. del Litoral

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Educación de la Nación acerca de la fecha de iniciación de las clases en todos los establecimientos del país, el Vicerrector en ejercicio del Rectorado, ha dispuesto fijar para el presente año el día 15 de marzo como fecha de iniciación de los cursos en todos los institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral.

REUNION DE DECANOS. — Tendrá lugar hoy en la ciudad de Rosario, una reunión de Decanos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, convocada por el Vicerrector a fin de considerar diversos asuntos de importancia para la marcha de la Universidad.

Prórroga de inscripción en el Liceo Municipal

Debido a la gran cantidad de alumnos que acuden al Liceo Municipal, las autoridades de este establecimiento han dispuesto prorrogar la inscripción en todos sus cursos hasta el 12 del corriente.

Motiva esta disposición el deseo de que se incorporen al Liceo Municipal en calidad de alumnos todos los que tengan interés en ello.

Registro de aspirantes al cargo de tesorero en la Escuela Normal Mixta

La Dirección de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe informa a los interesados, que se halla abierto el registro de aspirantes al cargo de tesorero, en el cual podrán inscribirse los que posean título de contador público nacional, perito mercantil o tenedor de libros.

Son requisitos indispensables la presentación del título, documentos personales y certificado de buena conducta; asimismo se informará si se ha prestado servicios en otras reparticiones educativas o dependientes de la administración nacional.

Para este llamado a concurso la escuela atenderá diariamente de 10 a 11, hasta el 31 de marzo inclusive.

JARDIN DE INFANTES. — Se comunica a los padres, tutores o encargados de los alumnos que deben concurrir al establecimiento el día 10 de 9 a 11, a los efectos de registrar la firma y retirar la lista de útiles.

Concepción Peroniana

Formas de Economía Política ya superadas. — "Las características de la economía política tienen que ser influenciadas según se trate de un mundo comprador o de un mundo de vendedor.

"En el fondo, la economía política en el mundo ha sufrido una transformación para adaptarse a los nuevos tiempos y eso es lo que muchos de los economistas no entienden, porque viven de la teoría y el recuerdo de una economía política basada en formas ya superadas.

"La causa del cambio consiste precisamente en que si se tiene oro para comprar lo que se precisa, hoy, aun teniendo oro, no se puede comprar lo que se necesita, sino lo que nos quieren o nos pueden vender los que poseen la mercadería.

"La producción en la Argentina no puede seguir como antes; no puede producir y producir; para ella misma competirse en los precios. Debe producir, pero de acuerdo con las necesidades y posibilidades propias y de los compradores. Podríamos definir nuestra actitud expresando que deseamos ayudar a la humanidad sin olvidar que debemos ayudarnos nosotros mismos. Si por acuerdos de consumidores o por la fuerza se fijara un precio bajo por el trigo, el resultado que obtendría sería que cada día plantaríamos menos trigo para dedicar esa tierra a otros productos más remunerativos, con el consiguiente perjuicio para los pueblos, que necesitan comer pan. Hace dos años que estamos abasteciendo a Europa y se si han salvado del comunismo algunos países, en algo lo deben a los abastecimientos que le hemos dado nosotros.

"En lo que se refiere a los países americanos, la realidad es que hemos sido molestados en la ayuda que les hemos querido llevar. En Bolivia, hasta el último momento fuimos interferidos sol damente en todos nuestros [illegible] dos por intereses extraños.

"En Chile ha ocurrido una cosa semejante. La Argentina podría haber llevado esa misma ayuda otros países latinoamericanos no hubiéramos tenido el temor de haber sido interferidos u obstaculizados por influencias extrañas. Creo que lo justo sería que la lucha competitiva no llegara jamás a tales extremos porque a menudo estos métodos están en contra de la buena armonía que debe existir entre los países del continente". (Mayo de 1948).

Concurso para cátedras en la Fac. de Higiene y Medicina Preventiva

La Dirección de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva informa que continúa abierta la inscripción en el concurso para proveer de profesor titular las cátedras de: "Estadística", "Geografía sanitaria", "Ingeniería sanitaria" e "Higiene y Medicina Preventiva", de esta Facultad.

EXAMENES COMPLEMENTARIOS. — Los días 31 del corriente y 1º de abril, se reunirán las mesas examinadoras para las pruebas complementarias del 2º turno de exámenes en la Facultad.

INSCRIPCION EN CURSOS. — La Secretaría de este Instituto hace saber a los interesados que se halla abierta la inscripción para los distintos cursos que se dictarán en el presente año lectivo.

Todas estas inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del Instituto, sito en calle 9 de Julio 3467, de 7 a 13 y de 14 a 20 hs.

UNA NUEVA FALLA DE LA ACCION OPOSITORA

La oposición, sabiendo que no puede ganar batallas en el campo electoral, abandona la lucha en ese aspecto y una prueba de ellos la tenemos en la total ausencia de vigor y entusiasmo de sus campañas preelectorales. Si realmente bregara por un ideal, se mantendría en la brecha y no desmayaría en la acción empeñada. Pero ya sabemos que lo único que le interesa es la reconquista del gobierno para esclavizar de nuevo al pueblo argentino, reanudar la entrega del país al extranjero y volver a gozar de los pingües privilegios de que disfrutaba a tan vil precio.

El verdadero ideal está en la cruzada peronista, puesto que ella es la que ha consagrado la independencia económica del país, adecentado su política, concedido sus derechos a los trabajadores, a la ancianidad y a la mujer, iniciado un poderoso proceso de industrialización, incrementado las obras públicas, restituído al patrimonio nacional los ferrocarriles, el gas y servicios públicos en general, dándole a la República Argentina un ritmo de progreso como no había conocido hasta ahora.

¿Cómo puede combatir la oposición este formidable panorama de realidades? Con la calumnia, la intriga y la mentira, desnaturalizando falsamente los hechos y los propósitos del gobierno. Todos los contratiempos que sufre habitualmente cualquier acción gubernativa son atribuídos por esos empecinados opositores a fallas o mala intención de los que dirigen los destinos del país. Y se llega hasta la irreverencia de comparar el sistema imperante en la actualidad a otros que imperaron en el extranjero. Nada más original y netamente argentino que la labor desarrollada en nuestro país bajo la experta dirección del General Perón. Nada que no repercuta en favor de la grandeza de la Argentina y del bienestar de sus habitantes le interesa al insigne estadista que tan honrosamente ocupa el sillón de Rivadavia. En cambio, quienes le imputan el trasiego de regímenes foráneos a esta gran nación, viven con sus esperanzas puestas en potencias de allende los mares, ya en un sentido ya en otro, como si careciéramos de capacidad para resolver los problemas nacionales dentro de las propias fronteras.

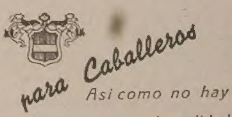
Cuando esa lucha sorda y mezquina fracasa, como ha venido ocurriendo sistemáticamente, la oposición acude a los recursos sensacionales y efectistas siempre en la ingenua esperanza de desprestigiar al gobierno y a su obra excepcional.

Eso es lo que acaba de ocurrir en la Asamblea Constituyente. La necesidad de reformar nuestra Carta Magna ha sido demostrada hasta la saciedad, con el agregado de que muchos de los que la impugnan la han reclamado insistentemente antes de la época del peronismo. Nadie ignora que las modificaciones que se introducirán a la Constitución contribuirán a modernizarla y agilizarla, consolidando las conquistas logradas en base a la persistente acción revolucionaria que dirige el Líder de los trabajadores.

Sin embargo la oposición, representada en la Asamblea por el radicalismo, continuó negando la razón de ser de la reforma y terminó retirándose en forma teatral, rompiendo y tirando las copias del despacho de la comisión revisora que tenían sobre sus pupitres.

Tan extemporánea y desconsiderada fué su actitud que fué precisamente un ex radical, recientemente incorporado al peronismo, el primero que hizo uso de la palabra para criticarla, manifestando que era una demostración de la decadencia del radicalismo y de su indiferencia por los problemas de la patria.

El «golpe de efecto» ha vuelto a fallar como ha de ocurrir con todos los recursos que se empleen para detener la pujante acción revolucionaria.



Así como no hay substituto para la calidad ...no hay substituto para los artículos de

